



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

683-18

Salta, **10 OCT 2018**
Expediente N° 12.499/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual la Prof. Angélica Alarcon Aparicio solicita la designación de un docente responsable en la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 349/18, Ad Referendum del Consejo Directivo, se designa al Lic. Angel Gustavo Quispe, como docente responsable de la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica", a partir del 03-09-18, y hasta el reintegro de la Lic. Angélica Alarcon Aparicio o nueva disposición.

Que la mencionada resolución fue emitida por la Decana de la Facultad, Ad-Referendum del Consejo Directivo, correspondiendo su convalidación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/18 del 02-10-18)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución D N° 349/18 de fecha 12-09-18, mediante la cual, se designa al Lic. Angel Gustavo Quispe, como docente responsable de la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica", a partir del 03-09-18, y hasta el reintegro de la Lic. Angélica Alarcon Aparicio o nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Prof. Angélica ALARCON APARICIO, Lic. Angel Gustavo QUISPE y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH
DE LA A
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA